POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetaygua'ã mbaé

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción 27 octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1930/2020

Señores
CX CONSTRUCCIONES S.A.
E-mail: licitaciones@cxconstruccionessa.com.py ; juanxifra@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 36/2020 Mantenimiento y Reparación Mayores en ISEPOL, Comisaria 21 Asunción y Agrupación GEO de la Dirección de Policía Central –Ad Referéndum -ID 384967, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 812, de fecha26 octubre del 2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta resolución N° 812

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 36/2020

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar, 27 de oct de 2020 08:05
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 36/2020 3 ficheros adjuntos
Para : licitaciones@cxconstruccionessa.com.py, juanxifra@gmail.com

Señores
CX CONSTRUCCIONES S.A.
E-mail: licitaciones@cxconstruccionessa.com.py ; juanxifra@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 36/2020 Mantenimiento y Reparación Mayores en ISEPOL, Comisaria 21 Asunción y Agrupación GEO de la Dirección de Policía Central –Ad Referéndum -ID 384967, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 812, de fecha26 octubre del 2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta resolución N° 812

Atentamente.

--

Asunción 27 octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1931/2020

Señores
VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L
Teléf.:021.680.861
E-mail: licitaciones@vis.com.py / dario.nueva@vis.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 36/2020 Mantenimiento y Reparación Mayores en ISEPOL, Comisaria 21 Asunción y Agrupación GEO de la Dirección de Policía Central –Ad Referéndum -ID 384967, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 812, de fecha 26 octubre del 2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta resolución N° 812

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 36/2020

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar, 27 de oct de 2020 08:07
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 36/2020 3 ficheros adjuntos
Para : Eliane Villanueva <licitaciones@vis.com.py>, dario nueva <dario.nueva@vis.com.py>

Nota U.O.C. Nº 1931/2020

Señores
S VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L
léf.:021.680.861
nail: licitaciones@vis.com.py / dario.nueva@vis.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 36/2020 Mantenimiento y Reparación Mayores en ISEPOL, Comisaria 21 Asunción y Agrupación GEO de la Dirección de Policía Central –Ad Referéndum -ID 384967, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 812, de fecha 26 octubre del 2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta resolución N° 812

Atentamente.

Asunción 27 octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1932/2020

Señores
S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP.EXP. S.A
Teléf.:0981.795.960 / 0985.472.640
E-mail: meggapy@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 36/2020 Mantenimiento y Reparación Mayores en ISEPOL, Comisaria 21 Asunción y Agrupación GEO de la Dirección de Policía Central –Ad Referéndum -ID 384967, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 812, de fecha 26 octubre del 2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta resolución N° 812

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 36/2020

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar, 27 de oct de 2020 08:08
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 36/2020 3 ficheros adjuntos
Para : MEGGA Imp. Exp. Sociedad Anónima <meggapy@gmail.com>

Nota U.O.C. Nº 1932/2020

Señores
ÁV SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP.EXP. S.A
léf.:0981-795.960 / 0985.472.640
nail: meggapy@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 36/2020 Mantenimiento y Reparación Mayores en ISEPOL, Comisaria 21 Asunción y Agrupación GEO de la Dirección de Policía Central –Ad Referéndum -ID 384967, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 812, de fecha 26 octubre del 2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta resolución N° 812

Atentamente.

Asunción 27 octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1933/2020

Señores
DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER
E-mail: diegozk@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 36/2020 Mantenimiento y Reparación Mayores en ISEPOL, Comisaria 21 Asunción y Agrupación GEO de la Dirección de Policía Central –Ad Referéndum -ID 384967, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 812, de fecha 26 octubre del 2020.

Se adjunta resolución N° 812

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 36/2020

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar, 27 de oct de 2020 08:10
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 36/2020 3 ficheros adjuntos
Para : Diego Szklarkiervicz Kaller <diegoszk@hotmail.com>

Nota U.O.C. Nº 1933/2020

Señores
DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER
E-mail: diegozk@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 36/2020 Mantenimiento y Reparación Mayores en ISEPOL, Comisaria 21 Asunción y Agrupación GEO de la Dirección de Policía Central –Ad Referéndum -ID 384967, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 812, de fecha 26 octubre del 2020.

Se adjunta resolución N° 812

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

DIEGO SZKLARKIEVICZ.pdf
36 KB

EVALUACION LPN 36.pdf
2 MB

RESOLUCION 812.pdf
123 KB

Asunción 27 octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1934/2020

Señores
ALFA & OMEGA S.A
Telef: 021.504.416
E-mail: administracion@alfayomega.com.py / la.red.carlos@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 36/2020 Mantenimiento y Reparación Mayores en ISEPOL, Comisaria 21 Asunción y Agrupación GEO de la Dirección de Policía Central –Ad Referéndum -ID 384967, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 812, de fecha 26 octubre del 2020.

Se adjunta resolución N° 812

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 36/2020

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar, 27 de oct de 2020 08:11
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 36/2020 3 ficheros adjuntos
Para : Carmen Nuñez <administracion@alfayomega.com.py>

Nota U.O.C. Nº 1934/2020

Señores
ALFA & OMEGA S.A
Telef: 021.504.416
E-mail: administracion@alfayomega.com.py / la.red.carlos@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 36/2020 Mantenimiento y Reparación Mayores en ISEPOL, Comisaria 21 Asunción y Agrupación GEO de la Dirección de Policía Central –Ad Referéndum -ID 384967, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 812, de fecha 26 octubre del 2020.

Se adjunta resolución N° 812

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

ALFA & OMEGA.pdf
36 KB

EVALUACION LPN 36.pdf
2 MB

RESOLUCION 812.pdf
123 KB

Asunción 27 octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1935/2020

Señores
ESTERO GUAZU S.A.
E-mail: estero_guazu@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 36/2020 Mantenimiento y Reparación Mayores en ISEPOL, Comisaria 21 Asunción y Agrupación GEO de la Dirección de Policía Central –Ad Referéndum -ID 384967, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 812, de fecha 26 octubre del 2020.

Se adjunta resolución N° 812

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 36/2020

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar, 27 de oct de 2020 08:13
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 36/2020 3 ficheros adjuntos
Para : ESTERO GUAZU S.A.
<estero_guazu_sa@hotmail.com>

Nota U.O.C. Nº 1935/2020

Señores
ESTERO GUAZU S.A.
E-mail: estero_guazu@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 36/2020 Mantenimiento y Reparación Mayores en ISEPOL, Comisaria 21 Asunción y Agrupación GEO de la Dirección de Policía Central –Ad Referéndum -ID 384967, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 812, de fecha 26 octubre del 2020.

Se adjunta resolución N° 812

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

ESTERO GUAZU.pdf
36 KB

EVALUACION LPN 36.pdf
2 MB

RESOLUCION 812.pdf
123 KB

Asunción 27 octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1936/2020

Señores
EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS
E-mail: silviasosa@tigo.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 36/2020 Mantenimiento y Reparación Mayores en ISEPOL, Comisaria 21 Asunción y Agrupación GEO de la Dirección de Policía Central –Ad Referéndum -ID 384967, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 812, de fecha 26 octubre del 2020.

Se adjunta resolución N° 812

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 36/2020

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar, 27 de oct de 2020 08:14
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 36/2020 3 ficheros adjuntos
Para : silviasosa <silviasosa@tigo.com.py>

Nota U.O.C. Nº 1936/2020

Señores
EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS
E-mail: silviasosa@tigo.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 36/2020 Mantenimiento y Reparación Mayores en ISEPOL, Comisaria 21 Asunción y Agrupación GEO de la Dirección de Policía Central –Ad Referéndum -ID 384967, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 812, de fecha 26 octubre del 2020.

Se adjunta resolución N° 812

Atentamente

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

EN OBRAS.pdf
37 KB

EVALUACION LPN 36.pdf
2 MB

RESOLUCION 812.pdf
123 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguára mbaʼe

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción 27 octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1937/2020

Señores
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E
E-mail: info@emtausa.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 36/2020 Mantenimiento y Reparación Mayores en ISEPOL, Comisaria 21 Asunción y Agrupación GEO de la Dirección de Policía Central –Ad Referéndum -ID 384967, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 812, de fecha 26 octubre del 2020.

Se adjunta resolución N° 812

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 36/2020

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar, 27 de oct de 2020 08:18
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 36/2020 3 ficheros adjuntos
Para : info <info@emtausa.com>

Nota U.O.C. Nº 1937/2020

Señores
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E
E-mail: info@emtausa.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 36/2020 Mantenimiento y Reparación Mayores en ISEPOL, Comisaria 21 Asunción y Agrupación GEO de la Dirección de Policía Central –Ad Referéndum -ID 384967, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 812, de fecha 26 octubre del 2020.

Se adjunta resolución N° 812

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

EMPRENDIMIENTO TAURO.pdf
36 KB

EVALUACION LPN 36.pdf
2 MB

RESOLUCION 812.pdf
123 KB

Asunción 27 octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1938/2020

Señores
RHS CONSTRUCCIONES de Ricardo Saldivar
E-mail: rhsconstrucciones@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 36/2020 Mantenimiento y Reparación Mayores en ISEPOL, Comisaria 21 Asunción y Agrupación GEO de la Dirección de Policía Central –Ad Referéndum -ID 384967, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 812, de fecha 26 octubre del 2020.

Se adjunta resolución N° 812

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 36/2020

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar, 27 de oct de 2020 08:19
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 36/2020 3 ficheros adjuntos
Para : Ricardo Saldivar <rhsconstrucciones@gmail.com>

Nota U.O.C. Nº 1938/2020

Señores
RHS CONSTRUCCIONES de Ricardo Saldivar
E-mail: rhsconstrucciones@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 36/2020 Mantenimiento y Reparación Mayores en ISEPOL, Comisaria 21 Asunción y Agrupación GEO de la Dirección de Policía Central –Ad Referéndum -ID 384967, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 812, de fecha 26 octubre del 2020.

Se adjunta resolución N° 812

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

RHS CONSTRUCCIONES.pdf
37 KB

EVALUACION LPN 36.pdf
2 MB

RESOLUCION 812.pdf
123 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetaýguáva mbaʼe

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción 27 octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1940/2020

Señores
INGENIERO DIONISIO LOVERA ARGUELLO
Teléf.:021.3381.1179 / 0971.151.411
E-mail: dionisiolovera@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 36/2020 Mantenimiento y Reparación Mayores en ISEPOL, Comisaria 21 Asunción y Agrupación GEO de la Dirección de Policía Central –Ad Referéndum -ID 384967, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 812, de fecha 26 octubre del 2020.

Se adjunta resolución N° 812

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION LPN 36/2020

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar, 27 de oct de 2020 08:21
Asunto : NOTIFICACION LPN 36/2020 3 ficheros adjuntos
Para : dionisiolovera@gmail.com

Nota U.O.C. Nº 1940/2020

Señores
IGENIERO DIONISIO LOVERA ARGUELLO
léf.:021.3381.1179 / 0971.151.411
nail: dionisiolovera@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 36/2020 Mantenimiento y Reparación Mayores en ISEPOL, Comisaria 21 Asunción y Agrupación GEO de la Dirección de Policía Central –Ad Referéndum -ID 384967, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 812, de fecha 26 octubre del 2020.

Se adjunta resolución N° 812

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

ING.DIONISIO.pdf
38 KB

RESOLUCION 812.pdf
123 KB

EVALUACION LPN 36.pdf
2 MB

Asunción 27 octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1941/2020

Señores
JEROVIAPY S.R.L
Teléf.:0981.261.191
E-mail: jeroviapy@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 36/2020 Mantenimiento y Reparación Mayores en ISEPOL, Comisaria 21 Asunción y Agrupación GEO de la Dirección de Policía Central –Ad Referéndum -ID 384967, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 812, de fecha 26 octubre del 2020.

Se adjunta resolución N° 812

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 36/2020

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar, 27 de oct de 2020 08:24
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 36/2020 3 ficheros adjuntos
Para : jeroviapy@gmail.com

Nota U.O.C. Nº 1941/2020

Señores
ROVIAPY S.R.L
léf.:0981.261.191
nail: jeroviapy@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 36/2020 Mantenimiento y Reparación Mayores en ISEPOL, Comisaria 21 Asunción y Agrupación GEO de la Dirección de Policía Central –Ad Referéndum -ID 384967, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 812, de fecha 26 octubre del 2020.

Se adjunta resolución N° 812

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

JEROVIAPY.pdf
36 KB

RESOLUCION 812.pdf
123 KB

EVALUACION LPN 36.pdf
2 MB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetaýguára mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción 27 octubre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1939/2020

Señores
ASETEC DE MARCOS A. CANDIA.G
Teléf.:021.673.803
E-mail: asetecasesoria.sa@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 36/2020 Mantenimiento y Reparación Mayores en ISEPOL, Comisaria 21 Asunción y Agrupación GEO de la Dirección de Policía Central –Ad Referéndum -ID 384967, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 812, de fecha 26 octubre del 2020.

Se adjunta resolución N° 812

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 36/2020

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mar, 27 de oct de 2020 08:20
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 36/2020 3 ficheros adjuntos
Para : MARCOS CANDIA <asetecasesoria.sa@gmail.com>

Nota U.O.C. Nº 1939/2020

Señores
SETEC DE MARCOS A. CANDIA.G
Téf.:021.673.803
mail: asetecasesoria.sa@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Evaluación y la Recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 36/2020 Mantenimiento y Reparación Mayores en ISEPOL, Comisaria 21 Asunción y Agrupación GEO de la Dirección de Policía Central –Ad Referéndum -ID 384967, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 812, de fecha 26 octubre del 2020.

Se adjunta resolución N° 812

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

ASETEC.pdf
36 KB

EVALUACION LPN 36.pdf
2 MB

RESOLUCION 812.pdf
123 KB